

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DE CARGA PESADA MAGNAVEDA S.A.**

En la Provincia de Sucumbios, Cantón Shushufindi, a los 20 días del mes de ABRIL del 2017, en las oficinas ubicadas en la Parroquia San Pedro de los Cofanes Barrio las Palmas Calle Vía a Lago Agrio s/n en el domicilio de la Compañía, siendo las 19:00 horas se reúnen los socios de la Compañía de transportes de carga pesada Magnaveda S.A. como Representante Legal y Gerente General Sr. Naveda Argoti Luis Arcesio y en calidad de Presidente el Sr. Naveda Argoti Alvaro Corazon dan inicio a la sesión de la compañía con el siguiente orden del día:

- 1.- La convocatoria.
- 2.- Constatación del Quorum.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016.
- 4.- Proclamación de resultados.
- 5.- Aprobación del Acta.

La Gerente de la Compañía señor Naveda Argoti Luis Arcesio, da inicio a la sesión.

PRIMERA.- La convocatoria para la presente junta fue realizada el 11 de abril de 2017 en forma personal y por vía telefónica.

SEGUNDA.- Constatación del Quorum.- por parte del secretario Se constata que todos los socios se encuentran presentes Sr. Naveda Argoti Luis Arcesio, Naveda Argoti Alvaro Corazón, Naveda Sanchez Gissela Paulina,

TERCERO.-El señor Gerente procede a informar sobre la Compañía manifiesta que únicamente se ha cumplido con las diferentes instituciones que controlan el funcionamiento de la compañía como es el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MUNICIPIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE CONTROL.

CUARTO.- Aprobación de los balances del año 2016, una vez leídos los estados financieros es aprobado por unanimidad, con la aclaración que en el año 2016 no se realizó actividad económica.

QUINTA.- Se da lectura al Acta la misma que es aceptada en todas y cada una de sus partes por todos los socios.

Se da por terminada la sesión siendo las 20:00 horas.

Para constancia en los fines legales pertinentes suscriben la presente Acta:



Sr. Luis Naveda Argoti  
GERENTE GENERAL



Gissela Naveda  
SECRETARIO